

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Emisión	Estado	Fecha de Validación	Identificación del Proveedor	Identificación del Proveedor	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20100162238	20100162238	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20101337261	20101337261	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	17/08/2023	Válido	17/08/2023	20130329471	20130329471	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20208310730	HEDELCO SRL	12/08/2023	Válido	12/08/2023	20208310730	20208310730	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	17/08/2023	Válido	17/08/2023	20340116055	20340116055	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20477671561	RICAF MEDICAL E.I.R.L	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20477671561	20477671561	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20505463146	HEMOCARE S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20505463146	20505463146	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20517003337	PRIHEDIC COMPANY S.A.	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20517003337	20517003337	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20538597121	20538597121	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	15/08/2023	Válido	15/08/2023	20548839433	20548839433	🔍🔄🗑️

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 2

2

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Emisión	Estado	Fecha de Validación	Identificación del Proveedor	Identificación del Proveedor	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600187971	WJB CONSTRUC MEDIC ASOCIADOS S.A.C	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20600187971	20600187971	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20602703003	20602703003	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20603355289	20603355289	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20603907362	SCALAP MEDICAL S.A.C.	14/08/2023	Válido	14/08/2023	20603907362	20603907362	🔍🔄🗑️
15	Proveedor con RUC	20604537372	NOVAHED PERU S.A.C.	15/08/2023	Válido	15/08/2023	20604537372	20604537372	🔍🔄🗑️

15 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 11 a 15. Página 2 / 2

1

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que seis (06) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nº	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Emisión	Hora de Emisión	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Estado	Validación	Acciones
1	20208310730	HEDELCO SRL	17/10/2023	19:19:07	20208310730	HEDELCO SRL	17/10/2023	19:19:25	Enviado	Valido	🔍🗑️
2	20603355289	CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	17/10/2023	17:13:42	20603355289	CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	17/10/2023	17:20:39	Enviado	Valido	🔍🗑️
3	20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	17/10/2023	13:05:42	20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	17/10/2023	13:06:17	Enviado	Valido	🔍🗑️
4	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	17/10/2023	19:08:04	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	17/10/2023	19:08:18	Enviado	Valido	🔍🗑️
5	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	17/10/2023	19:16:28	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	17/10/2023	19:16:47	Enviado	Valido	🔍🗑️
6	20517003337	PRIHEDIC COMPANY S.A.	17/10/2023	21:44:54	20517003337	PRIHEDIC COMPANY S.A.	17/10/2023	21:45:19	Enviado	Valido	🔍🗑️

6 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 1 a 6. Página 1 / 1

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD	MEDELCO SRL	CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	TECNI MED.SYSTEM. S.A.	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	PRIMEDIC COMPANY S.A.
1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4 d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5 e) Formato N° 01 "Hoja de presentación del equipo/sustento de cumplimiento de características técnicas"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 f) Certificado de seguridad eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA, O NTP IEC 60601-1:2020: equipos médicos electrónicos, cualquiera de los certificados emitido por la institución competente.	NO CUMPLE	SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO N° AB-0045-T	SI CUMPLE PRESENTA CERTIFICACION DE SEGURIDAD ELECTRICA	SI CUMPLE, PRESENTA VALIDATION REPORT IEC 60601-2-20/NBR IEC 60601-2-2020	SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO N°: TUV 22.0008	SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICATE N° 10661-6-2021

7	<p>g) Copia del certificado ISO 13485 Medical: Quality management systems-requirements for regulatory purposs - o NTP-ISO 13485 Dispositivos médicos. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos regulatorios 2° edición, o equivalente. El certificado deberá estar referido (alcance) a uno o más de las siguientes fases productivas: al diseño, desarrollo, fabricación, investigación en el campo del equipo propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO QC-1203-19 CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA NBR ISO 13485:2016.</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO N° M10154</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CTP N° 1002</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICATE US 19/819943223.</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO N° 216737-2017-AQ-BRA-NA-PS</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA CERTIFICATE US 19/819943223.</p>
8	<p>h) Copia simple de la resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios) vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor u otros, que describa el producto ofertado.</p>	<p>NO CUMPLE, PRESENTA R.D. N° 4905-2017/DIGEMID/DDMP/UFD/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 02-10-2017 AL 02-10-2022</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA D. N° 77-2022/ DIGEMID/DDMP/E DM/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 05-01-2022 AL 05-01-2027</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA D. N° 4272-2021/ DIGEMID/DDMP/EDM/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 28-09-2021 AL 28-09-2026</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA D. N° 6195-2021/ DIGEMID/DDMP/UFD M/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 23-06-2021 AL 23-06-2026</p>	<p>NO CUMPLE, PRESENTA R.D. N° 3527-2017/DIGEMID/DDMP/UFD/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 04-2017 AL 24-04-2022</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA D. N° 6195-2021/ DIGEMID/DDMP/UFD/M/INSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 23-06-2021 AL 23-06-2026</p>
6	<p>i) Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio (Anexo N° 4)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTA ANEXO CON EL PRECIO TOTAL DE LA INCUBADORA PERO NO PRESENTA EL PRECIO TOTAL DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS	SI CUMPLE
	RESULTADOS	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA



8. MOTIVACION

- El postor MEDELCO SRL presenta R.D. N° 4905-2017/DIGEMID/DDMP/UFD/ MINSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 02-10-2017 AL 02-10-2022, en el folio 36 de la oferta presentada electrónicamente en el SEACE.

Productos Sanitarios, Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias;

Estando a lo informado por la Unidad Funcional de Dispositivos Médicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la INSCRIPCIÓN en el Registro Sanitario del **DISPOSITIVO MÉDICO DE LA CLASE III (de alto riesgo)** en las siguientes condiciones:

EQUIPO BIOMEDICO EXTRANJERO			
Nº Registro Sanitario	DB3890E	Vigencia	Del 02-10-2017 al 02-10-2022
Nombre del Dispositivo Médico	INCUBADORA DE TRANSPORTE	Marca Comercial	OLIDEF
Nombre Común	Incubadoras, Pediátricas, para Transportación		
Forma de presentación	Ver detalle		
Fabricado por	OLIDEF CZ IND E COM DE APARELHOS HOSPITALARES LTDA	País	BRASIL
Total de folios	Dos (02)		



MEDELCO S.R.L.



www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas N° 240
San Miguel, Lima 32, Perú
T(511) 631-4300

- El postor TECNIMED presenta anexo N°6 con el precio total de la incubadora pero no presenta el precio total de las prestaciones accesorias, en el folio 47 de la oferta presentada electrónicamente en el SEACE.

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-HRDC
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE	70,000.00
TOTAL	70,000.00

El precio de la oferta en soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 17 de octubre de 2023.

- El postor ALBUJAR MEDICA SAC, presenta R.D. N° 3527-2017/DIGEMID/DDMP/UFDM/MINSA CON FECHA DE VIGENCIA DEL 24-04-2017 AL 24-04-2022, en el folio 171 de la oferta presentada electrónicamente en el SEACE.

modificatoria. Ley N° 29459 Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y modificatorias, Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias;

Estando a lo informado por la Unidad Funcional de Dispositivos Médicos:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la 1ra. REINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SANITARIO del DISPOSITIVO MÉDICO DE LA CLASE III (de alto riesgo) en las siguientes condiciones:

EQUIPO BIOMÉDICO EXTRANJERO			
N° Registro Sanitario	DB0024E	Vigencia	Del 24-04-2017 al 24-04-2022
Nombre del Dispositivo Médico	INCUBADORA DE TRANSPORTE e INCUBADORA NEONATAL	Marca Comercial	---
Nombre Común	Incubadoras, Pediátricas, para transportación		
Forma de presentación	Ver detalle		
Fabricante	FANEM LTDA.	País	BRASIL
Total de Folios	Cuatro (04)		



Albujar Médica S.A.C.
 Vilma Miriam Tovar Flores
 REPRESENTANTE LEGAL
 DNI N° 19881148

Av. Parque de las Leyendas Ctra. 1,
 Lote 2, Mz. 1-3, Urb. Pando
 San Miguel, Lema 32, Perú
 T(511) 631-4300



9. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con los términos de referencias y/o requerimientos técnicos mínimos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
CAPACIDAD LEGAL		CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	PRIMEDIC COMPANY S.A.
HABILITACIÓN				
1	Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento otorgada al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida	ACREDITA R.D. N°7148-2019/DIGEMID/DICER	ACREDITA R.A. N°721-2016-GRC/DIRESA/DEMID/DFCVS Y R.A. N°752-2016-	ACREDITA R.D. N°1347-2022/DIGEMID/DICER

	<p>por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID como autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ANM) o por la autoridad de productos farmacéuticos de nivel regional (ARM), según corresponda.</p>		<p>GRC/DIRESA/ DEMID/DFCVS</p>	
--	---	--	------------------------------------	--

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

<p>1</p>	<p>El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 59,000.00 soles (CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,341.18 soles (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE INCUBADORA NEONATAL PARA UCI, INCUBADORA NEONATAL PARA DUAL, INCUBADORA NEONATAL PARA AVANZADO Y INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE.</p>	<p>ACREDITA UN MONTO DE S/ 59,990.00 POR LA ADQUISICION DE INCUBADORA NEONATAL Y SU RESPECTIVA ACTA DE CONFORMIDAD.</p>	<p>ACREDITA UN MONTO DE S/ 225,200.00 POR LA ADQUISICION DE INCUBADORA NEONATAL UCI Y SU RESPECTIVA ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD</p>	<p>ACREDITA UN MONTO DE S/ 72,800.00 POR LA COMPRA E INSTALACION DE INCUBADORA NEONATAL Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p>
----------	--	---	---	--

CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL



<ul style="list-style-type: none"> RESPONSABLE DE LA INSTALACION DEL EQUIPO. RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO 	<ul style="list-style-type: none"> ACREDITA RESPONSABLE DE LA INSTALACION DEL EQUIPO ACREDITA RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO 	<ul style="list-style-type: none"> ACREDITA RESPONSABLE DE LA INSTALACION DEL EQUIPO ACREDITA RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO 	<ul style="list-style-type: none"> ACREDITA RESPONSABLE DE LA INSTALACION DEL EQUIPO ACREDITA RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO
RESULTADOS	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y calificar las ofertas presentadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y su respectivo orden de prelación.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (100 pt)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	S/ 128,000.00 (66.41 PUNTOS)	66.41 PUNTOS
2	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/ 114,000.00 (74.56 PUNTOS)	74.56 PUNTOS
3	PRIMEDIC COMPANY S.A.	S/ 85,000.00 (100 PUNTOS)	100 PUNTOS

10.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PRIMEDIC COMPANY S.A.	100 PUNTOS	1°
2	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	74.56 PUNTOS	2°
3	CONSORCIO CPB MEDICAL S.A.C. Y DDM MEDICAL S.A.C.	66.41 PUNTOS	3°

11. ACUERDO ADOPTADO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

De tal manera que el postor PRIMEDIC COMPANY S.A., ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta; asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases.

12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, calificación de las ofertas y evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor PRIMEDIC COMPANY S.A., por el monto de **S/ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**; el cual incluye IGV.

Haciendo de manifiesto que los resultados antes descritos serán publicados y/o registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 13:00 horas del día 23 de octubre del 2023



LISSETT JANETT SILVA LEIVA
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES - HRDC